

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-URT-02-2019**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2, del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el siguiente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, en adelante LA UNIDAD, ubicada en la Avenida Calle 26 No 85 B – 09 de la ciudad de Bogotá D.C.
OBJETO	Prestación de servicios para la organización, administración, ejecución de eventos institucionales y actividades logísticas en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de las diferentes dependencias y Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN	El Proceso de Contratación SI está sujeto a Acuerdos Comerciales de conformidad con el Anexo 3: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel nacional, “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co/
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MENCIÓN QUE SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor del contrato se adjudicará por el valor de la propuesta económica del proponente que presente el menor precio y cumpla los requisitos mínimos habilitantes, sin que en ningún caso sobrepase el presupuesto oficial. La entidad ha estimado un presupuesto oficial para la presente contratación de hasta TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$3.872.622.474) , incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del Contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del Contrato es a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, hasta el 15 de diciembre de 2019 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra.
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin domicilio en Colombia interesadas en participar individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar entre otros los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none"> 1- Capacidad jurídica 2- Capacidad financiera 3- Capacidad organizacional 4- Experiencia mínima requerida 5- Requisitos mínimos técnicos 6- Para ser adjudicatarios deberán cumplir los requisitos mínimos habilitantes y ocupar el primer lugar del orden de elegibilidad de acuerdo con el principio de selección objetiva, según la modalidad que corresponda, de acuerdo a lo definido en el transcurso del proceso. <p>Nota: las demás condiciones se encuentran establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso publicados en el SECOP II.</p>
CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO	La documentación del presente proceso podrá ser consultada en la plataforma del SECOP II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT.C.637510&isFromPublicArea=True&isModal=False
VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.
MENCIÓN APLICA	SI N/A en razón a la cuantía del proceso.

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-URT-02-2019**

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	
HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	N/A
FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	29 de enero de 2019 a las 09:00 A.M.
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co – plataforma del Secop II
DIRECCIÓN Y TELEFONO DE LA UNIDAD	Avenida Calle 26 No 85 B – 09 TELÉFONO: (57-1) 3770300
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@restituciondetierras.gov.co
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas de MANERA DIGITAL a través de la plataforma de SECOP II, con los formatos contenidos en los anexos del presente proceso, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados. Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 del 93) publicación, estudios previos y Proyecto de pliego de condiciones.	27 de diciembre de 2018	Página web de la Unidad: www.restituciondetierras.gov.co Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 14 de enero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de enero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de enero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de enero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Audiencia de Asignación de riesgos y Aclaración de pliegos	21 de enero de 2019 a las 11:00 A.M.	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 21 de enero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	23 de enero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Expedición de Adendas	23 de enero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II o
Fecha límite para presentar ofertas y realización de la Diligencia de Cierre	29 de enero de 2019 hasta las 09:00 A.M.	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II

**AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-URT-02-2019**

Publicación del informe de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes	01 de febrero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Presentación de observaciones al informe de evaluación y verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 08 de febrero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Audiencia de Adjudicación	15 de febrero de 2019 a las 10:00 A.M.	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	15 de febrero de 2019	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Entrega de la Garantía Única	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Aprobación de la Garantía Única	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Avenida Calle 26 No 85 B – 09
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	Portal Único de Contratación del SECOP: www.colombiacompra.gov.co – plataforma del secop II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Proyecto de Pliego de Condiciones, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.